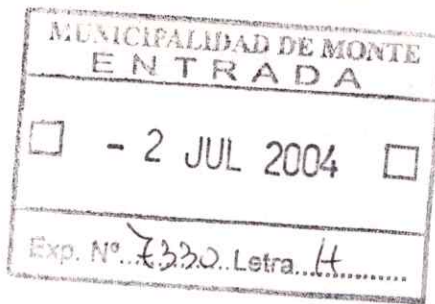




**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE**
Provincia de Buenos Aires



VISTO:

Que el 11 de julio se celebra el "Día Nacional del Tango" y

CONSIDERANDO:

Que José "Tirulo" Sánchez, ha sido un gran estandarte de la Música popular,
Que ha sido reconocido a nivel nacional por las grandes orquestas durante 40
años,

Que Carlos Alberto Aicardi, en su trayectoria lo ha acompañado desplegando
espectáculos de altísima calidad musical

Por ello, El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MONTE**, sanciona con
fuerza de:

ORDENANZA: 31 05 04


Artículo 1º: Designase con los nombres de "José Sánchez y Carlos Alberto Aicardi" al
escenario del Centro Cultural "Enrique Uzal". –

Artículo 2º: Autorízase al D.E. a colocar una placa en el escenario de dicho centro cultural con
los nombres ESCENARIO JOSÉ "TIRULO" SÁNCHEZ – CARLOS ALBERTO AICARDI". –

Artículo 3º: Autorízase al D.E. a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes a fin de
dar cumplimiento a la presente ordenanza. –

Artículo 4º: Comuníquese, Regístrese y Archívese. –

Dado en sala de sesiones a 1 día del mes de julio de 2004. –


ROGELIO J. BERNARDEZ
SECRETARIO H.C.D.
MONTE




DR. ROGELIO A. BERNARDEZ
PRESIDENTE
H.C.D. MONTE